

**Acta de Consejo Directivo 2a. Sesión Ordinaria 2015.  
Viernes 15 de mayo de 2015.**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 8:30 horas del día viernes 15 quince de mayo de 2015 dos mil quince, en el Salón "Rubí" del Club de Industriales de Jalisco, ubicado en la Av. Francisco Javier Gamboa No.2, Col. Ladrón de Guevara en Guadalajara, Jalisco, se reunieron miembros del Consejo Directivo del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco (JALTRADE) para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al año 2015 convocada por el Lic. Rubén Reséndiz Pérez, Gerente General del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco.

Al efecto, se encuentra presente el Lic. Jaime Rábago Jiménez, Presidente Ejecutivo del Consejo Directivo, quien preside la sesión ante la ausencia del Titular del Poder Ejecutivo, de conformidad con el artículo 16 de la Ley Orgánica de JALTRADE; Lic. Juan Manuel Martínez de la Torre, representante de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco; Lic. René Arenas Gutiérrez, representante de la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Jalisco; Mtra. Sugei Mizoki Alejandro Palma, representante del Consejo Estatal de Promoción Económica y organismo Titular de la Comisión de Vigilancia; Lic. Miguel Ángel Landeros Volquarts, Presidente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente (COMCE de Occidente, A.C.) y Secretario Técnico de la Comisión de Vigilancia; Ing. Hans Neufeld Solorzano, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara; Lic. Oswaldo Barragán Silva, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; Lic. Rubén Reséndiz Pérez, Secretario Técnico de este Consejo y Gerente General del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco; y como invitados, el L.C.P. Jorge Eduardo Loera Navarro, representante de la Contraloría del Estado de Jalisco y la Lic. Gabriela López García, representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.

El Lic. Jaime Rábago Jiménez, Presidente Ejecutivo del Consejo Directivo, da la bienvenida a los asistentes; así mismo verifica que existe quórum para sesionar, por lo que declara formalmente instalado el Consejo Directivo del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco Jaltrade, de conformidad a lo establecido el artículo 15 de su Ley Orgánica.

Procede a la lectura al Orden del Día propuesto:

**ORDEN DEL DIA:**

1. Registro y Asistencia, Verificación del Quórum Legal e Inicio de Sesión.
2. Lectura y aprobación del Acta Anterior, 1ª sesión ordinaria 2015.
3. Propuesta de reelección del Presidente Ejecutivo.
4. Incremento salarial 2015.
5. Autorización de Viajes.
6. Ingresos propios.
7. Adecuaciones Presupuestales.
8. Programa Jalisco Competitivo 2015.
9. Proyecto Estratégico de Promoción de Negocios Jalisco-Japón.
10. Casa Jalisco en Estados Unidos.
11. Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Acta de Consejo Directivo 2a Sesión Ordinaria 2015

15 de mayo del 2015

Página 1 de 12

- 12. Convenio de Coordinación y Colaboración para el pago del ISR correspondiente al salario del personal.
- 13. Asuntos Varios.

Una vez aprobado el Orden del Día, se procede a su desahogo conforme a los puntos siguientes:

1.- El punto 1, relativo a **Registro y Asistencia, Verificación del Quórum Legal e Inicio de Sesión**, ha quedado desahogado.

2.- **Lectura y Aprobación del Acta de la sesión anterior (1ª sesión ordinaria 2015).**  
**ACUERDO.-** Se aprueba sin discusión.

3.- **Propuesta de reelección del Presidente Ejecutivo.** En desahogo del punto 3 del orden del día, el Lic. Rubén Reséndiz Pérez, Gerente General del Instituto, se dirige a los miembros del Consejo Directivo para expresar que no se ha recibido propuesta por parte del Gobernador, presentando terna de candidatos para elegir a un nuevo Presidente Ejecutivo, sin embargo, la Ley Orgánica de Jaltrade contempla su posible reelección por un máximo de dos periodos más, motivo por el cuál, al no presentarse candidatos para ocupar el cargo de Presidente Ejecutivo, pone a su consideración la reelección del Lic. Jaime Rábago Jiménez para continuar desempeñando el cargo de Presidente Ejecutivo del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco por el periodo del 10 de abril del 2015 al 09 de Abril del 2016, con fundamento en el artículo 12 fracción III, de la Ley Orgánica del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco.

**ACUERDO:** Una vez analizada y discutida la propuesta, los miembros del Consejo aprueban por unanimidad, la reelección del Lic. Jaime Rábago Jiménez como Presidente Ejecutivo del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco por el periodo comprendido del 10 de abril del 2015 al 09 de abril del 2016, de conformidad con el artículo 12 fracción III, de la Ley Orgánica del Instituto.

4.- **Incremento salarial 2015.** Como cada año, se presentan los incrementos salariales autorizados por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas derivado de las negociaciones salariales sostenidas entre el Poder Ejecutivo Estatal y la Federación de Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios y Organismos Públicos Descentralizados en Jalisco, como propuesta para continuar homologados con los topes máximos que maneja con la administración central, incremento que quedó previsto en el Presupuesto de Egresos del Instituto para el presente ejercicio

INCREMENTO SALARIAL 2015

NIVEL	JOR	CATEGORÍA	SUELDO MENSUAL 2014	INCREMENTO MENSUAL AL SALARIO BASE	INCREMENTO AYUDA DESPENSA	INCREMENTO AYUDA TRANSPORTE	%	SUELDO MENSUAL 2015
1	20	Intendente	3,853.50	250.00	35.00	15.00	6.49%	4,103.50
4	40	Auxiliar Administrativo	8,838.00	500.00	70.00	30.00	5.66%	9,338.00
8	40	Asistente de Gerencia y Servicios Generales	10,656.00	450.00	70.00	30.00	4.22%	11,106.00

**ACUERDO:** Una vez analizado y comentado, los miembros del Consejo aprueban, por unanimidad, la aplicación de los incrementos salariales 2015 de conformidad con los topes propuestos por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, con aplicación retroactiva a partir del 1° de enero del 2015, de conformidad con el artículo 13 fracción I de la Ley Orgánica del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco y se instruye a realizar las gestiones y afectaciones administrativas y financieras a que haya lugar, a fin de la emisión de los pagos retroactivos correspondientes pueda llevarse a cabo durante la segunda quincena de julio en curso.

**5.- Autorización de Viajes.** El Lic. Rubén Reséndiz presenta a los miembros del Consejo informe de los viajes oficiales realizados con motivo de la ejecución de los programas del Instituto y de otros, pendientes de autorización:

**Nacionales**

No.	EVENTO	MES	FECHAS	SEDE	DESCRIPCIÓN	COSTO VIATICOS Y PASAJES	FUNCIONARIO PROPUESTO PARA APOYO LOGISTICO
1	Automotive MEETINGS Querétaro 2015	2	23	Querétaro, Querétaro	Participar en el evento Automotive MEETINGS Querétaro 2015 Convención internacional de la cadena de suministro y celebrar convenios de colaboración para el desarrollo de proveedores de la industria automotriz	\$3,255.76	Rubén Reséndiz y Juan Pablo Cedeño Magaña
2	Reunión nacional de clusters del sector automotriz	3	5-6	Silao, Guanajuato	Participar en la reunión nacional de clusters del sector automotriz	\$2,212.80	Juan Pablo Cedeño Magaña
3	1a Sesión de la "Comisión de Comercio Interior y Exterior de la AMSDE" 2015	4	28	Cd. De México	Participar en la 1a Sesión de la "Comisión de Comercio Interior y Exterior de la AMSDE" 2015 y exponer casos de éxito de la plataforma YO EXPORTO como estrategia para fomentar una cultura exportadora	\$4,330.00	Juan Pablo Cedeño Magaña
4	Reunión con el Dr. César Hernández, Subsecretario de Energía	4	30	Cd. De México	Reunión con el Dr. César Hernández, Subsecretario de Energía	\$3,845.00	Rubén Reséndiz
5	Reunión Nacional del Clúster Automotriz	6	26	San Luis Potosí, SLP	Representar al gobierno del Estado de Jalisco en la reunión Nacional del Clúster Automotriz	\$4,500.00	Rubén Reséndiz

**Internacionales**

No.	EVENTO	MES	FECHAS	SEDE	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES PROPUESTAS	SOLICITANTE / COORDINADOR	FUNCIONARIO PROPUESTO PARA APOYO LOGISTICO	COSTO VIATICOS Y PASAJES ESTIMADO
1	Feria de Fábrica de Autopartes Canadá	5/6	31 al 5	Toronto y Windsor, Ontario Canadá	Atracción y promoción de inversión	1.- Encuentros con inversionistas potenciales 2.- Benchmarking de estrategias de atracción de inversión	DGPI-Jaltrade	Rubén Reséndiz	\$55,019
2	Amigos de Jalisco y citas con canales de comercialización	6	14 al 19	Chicago, Illinois, Estados Unidos	Presentar oferta exportable de Jalisco, apoyos y servicios de Jaltrade y establecer una metodología para la conformación de una red de negocios Jalisco-Illinois	1.- Representar a Jaltrade en el evento Amigos de Jalisco 2.- Establecer metodología para la conformación de una red de negocios Jalisco-Illinois	CJEU-Jaltrade	Antonio García Molina	\$41,502
3	Business Summit Alemania 2015 / B2B Automotriz	7	11 al 25	Alemania, Suiza, Austria	Citas de negocios y seminarios de sectores estratégicos como el automotriz, tecnologías de la información, industrias creativas y energías	1.- Encuentros con inversionistas potenciales 2.- Benchmarking de estrategias de atracción de inversión	DGPI-Jaltrade	Rubén Reséndiz	\$143,105
4	Tokyo Motor Show 2015 Automotriz	10/11	29 al 8	Japón	Promoción y consolidación de la imagen del sector automotriz de Jalisco en el exterior.	1.- Encuentros con inversionistas potenciales 2.- Benchmarking de estrategias de atracción de inversión	DGPI-Jaltrade	Rubén Reséndiz	\$121,511
5	Cierre Japon	11	7 al 15	Japón	Misión oficial de atracción de inversión a Jalisco	1.- Seguimiento y cierre de inversiones japonesas 2. Encuentros con inversionistas potenciales 3.- Seminarios con empresas nuevas del sector automotriz y electrónico	DGPI-Jaltrade	Rubén Reséndiz	\$172,510

Tras enunciar un breve resumen del propósito de los viajes realizados, solicita al Consejo Directivo su aprobación.

**ACUERDO.-** De conformidad con los artículos 13 fracción I de la Ley Orgánica del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco y 11 del Manual de Pasajes, Viáticos y Traslado de Personal, los miembros del Consejo aprueban, por unanimidad, la ejecución de los viajes presentados.

**6.- Ingresos propios.** En desahogo del punto 6 del orden del día se pone a consideración del Consejo incrementar la cuota aprobada para el Taller de Planes de Exportación 2015 a \$1,800.00 debido a la reducción del grupo de participantes para incorporar el servicio de revisión individual del plan de exportación de cada uno de ellos.

Debido a que otros estados han iniciado gestiones para implantar la plataforma Yo Exporto originada en Jalisco, por nuestro apoyo y colaboración en la promoción y el fomento al comercio exterior y desarrollo de la cultura exportadora, COCEI ha manifestado compromiso de realizar aportaciones voluntarias a Jaltrade para el cumplimiento de su objeto consistente en el 40% sobre el importe de la operación que se realice con otras entidades, para ello se celebraron y actualizaron los siguientes instrumentos jurídicos:

- Convenio de colaboración y alianza contractual
- Contrato de autorización de uso para promoción comercial
  - o Carta convenio de alianza estratégica exclusiva para la promoción y explotación comercial de la plataforma electrónica Yo Exporto ante entidades federativas

**ACUERDO:** Una vez analizado el tema, los miembros del Consejo aprueban por unanimidad, de conformidad con el artículo 13 fracción X de la Ley Orgánica del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, establecer la cuota de recuperación para el Taller de Planes de Exportación 2015 en \$1,800.00 un mil ochocientos pesos 00/100 m.n., así como la celebración de los instrumentos jurídicos con COCEI para la colaboración en la promoción y el fomento al comercio exterior a través del Yo Exporto, incluyendo la recepción de futuras aportaciones como ingresos extraordinarios.

**7.- Adecuaciones Presupuestales.** Continuando, se presentan a consideración del Consejo Directivo, de conformidad con la Norma 51, fracción II del Manual de Normas y Lineamientos Presupuestales, la aprobación de las siguientes adecuaciones presupuestales, para cubrir la participación del Estado de Jalisco en el evento ProMéxico Global:

ORIGEN			APLICACION			JUSTIFICACION
PROGRAMA			PROGRAMA			
CONCEPTO	CLAVE PRESUPUESTAL	IMPORTE	CONCEPTO	CLAVE PRESUPUESTAL	IMPORTE	
248 - Fom al Com Ext y Atracc Inv Ext Dir			248 - Fom al Com Ext y Atracc Inv Ext Dir			
3365- Inf en medios masivos derivada de la op y admon de las dependencias y entidades	2015-21121-029-311-248-1-3365-1-62-150	10,000				Cubrir participación del Estado de Jalisco en el evento ProMéxico Global
3551- Mito y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	2015-21121-029-311-248-1-3551-1-62-150	5,000				
3651- Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	2015-21121-029-311-248-1-3651-1-62-150	10,000	3841- Exposiciones	2015-21121-029-311-248-1-3841-1-62-150	65,000	
3791- Otros servicios de traslado y hospedaje	2015-21121-029-311-248-1-3791-1-62-150	20,000				
3831- Congresos y convenciones	2015-21121-029-311-248-1-3831-1-62-150	20,000				
<b>Total</b>		<b>65,000</b>	<b>Total</b>		<b>65,000</b>	

Para sustituir el aparato telefónico de la línea directa que está fallando:

ORIGEN			APLICACION			JUSTIFICACION
PROGRAMA			PROGRAMA			
CONCEPTO	CLAVE PRESUPUESTAL	IMPORTE	CONCEPTO	CLAVE PRESUPUESTAL	IMPORTE	
248 - Fom al Com Ext y Atracc Inv Ext Dir			248 - Fom al Com Ext y Atracc Inv Ext Dir			
5151- Equipo de cómputo y de tecnología de la información	2015-21121-029-311-248-1-5151-2-62-150	5,000	5651- Equipos de comunicación y telecomunicación	2015-21121-029-311-248-1-5651-2-62-150	5,000	Sustitución del teléfono de la línea directa y previsión de futuras necesidades
<b>Total</b>		<b>5,000</b>	<b>Total</b>		<b>5,000</b>	

Para incrementar techo presupuestal para la adquisición del vehículo:

ORIGEN			APLICACION			JUSTIFICACION
PROGRAMA			PROGRAMA			
CONCEPTO	CLAVE PRESUPUESTAL	IMPORTE	CONCEPTO	CLAVE PRESUPUESTAL	IMPORTE	
248 - Fom al Com Ext y Atracc Inv Ext Dir			248 - Fom al Com Ext y Atracc Inv Ext Dir			
4931- Transferencias para el sector privado externo	2015-21121-029-311-248-1-4931-1-62-150	30,000	5411- Vehículos y equipo terrestres, destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	2015-21121-029-311-248-1-5411-2-62-150	30,000	Para la adquisición del vehículo por sustitución del vehículo donado
<b>Total</b>		<b>30,000</b>	<b>Total</b>		<b>30,000</b>	

**ACUERDO.-** De conformidad con el artículo 13, fracción I de la ley orgánica del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco y la Norma 51 fracción II del Manual de Normas y Lineamientos Presupuestales, se aprueban por unanimidad las adecuaciones presupuestales solicitadas, así como el incremento al techo presupuestal para la adquisición del vehículo hasta el importe de \$230,000.00 doscientos treinta mil pesos 00/100 m.n. Toda vez que este Consejo prevé buscar economía en el proceso de adquisición del vehículo y respetar los topes establecidos por la Ley de Austeridad, se instruye a realizar la adquisición a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas e incorporar nuestra unidad a uno de sus procesos y no a través de la Comisión de Adquisiciones del Instituto, solicitando el apoyo de la administración central conforme a lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 1° la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

**8.- Programa Jalisco Competitivo 2015.** El Lic. Rubén Reséndiz, señala que el Comité Técnico encargado de la aprobación de los proyectos 2015: "Jalisco Competitivo: Generando Bienestar y Desarrollo Económico", aprobó 9 nueve proyectos a solicitud de Jaltrade, por un valor total de \$3'000,000 tres millones de pesos (ver **ANEXO 1**), asimismo se aprobaron 19 proyectos que participaron en la Convocatoria Internacionalización de Productos y Servicios de Jalisco, de la cual, Jaltrade es coordinador (ver **ANEXO 2**).

**ACUERDO:** Una vez analizados los proyectos del programa Jalisco Competitivo 2015 aprobados por el comité Técnico de la SEDECO, los miembros del Consejo, de conformidad con el artículo 13 fracciones I y X de la Ley Orgánica del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, el artículo 33 Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público y la Norma 38 del Manual de Normas y Lineamientos Presupuestales, aprueban por unanimidad, la ejecución de los todos y cada uno de los proyectos presentados, así como la recepción y ejercicio del recurso correspondiente, para lo cual, se autoriza ampliar la estimación de ingresos 2015, así como las partidas del presupuesto de egresos 2015, ambos por un importe total de \$4'918,521.57 cuatro millones novecientos dieciocho mil quinientos veintitún pesos 57/100 m.n. conforme la distribución señalada en los **ANEXOS 1 y 2**.

**CONVENIOS PRODUCTIVIDAD JALISCO FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR  
 EJECUCIÓN DE PROYECTOS A SOLICITUD**

ORIGEN		APLICACION	
CONCEPTO	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE
Subsidios y Subvenciones	355,000.00	3831- Congresos y convenciones	155,000.00
		3841- Exposiciones	200,000.00
Convenios	2,645,000.00	4331-Aportación a la promoción económica del Estado	2,645,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>3,000,000.00</b>	<b>TOTAL</b>	<b>3,000,000.00</b>

**CONVENIO JALISCO COMPETITIVO  
 EJECUCIÓN DE PROYECTOS POR CONVOCATORIA**

ORIGEN		APLICACION	
CONCEPTO	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE
Convenios	1,918,521.57	4331-Aportación a la promoción económica del Estado	1,918,521.57
<b>TOTAL</b>	<b>1,918,521.57</b>	<b>TOTAL</b>	<b>1,918,521.57</b>

**9.- Proyecto Estratégico de Promoción de Negocios Jalisco-Japón.**

Continuando con el punto 9 del orden del día, se informa a este Consejo que, atendiendo la instrucción del Gobernador de darles continuidad a los proyectos de inversión japoneses, con el objetivo de concretar su instalación en nuestro Estado, se celebró el pasado dos de febrero convenio de colaboración con la organización México Consulting Co., Ltd., con sede en Tokio, Japón, cuyo objeto es la promoción de negocios entre el Estado de Jalisco y Japón, la atracción de inversión japonesa al Estado de Jalisco, la promoción del Estado de Jalisco, sus productos y servicios en Japón y el apoyo mutuo a las delegaciones comerciales de ambos países en sus visitas de negocios. Para tales efectos se solicitó y aprobó por parte de la Subsecretaría de Finanzas recurso adicional por la cantidad de un millón de pesos.

**ACUERDO:** Una vez analizados el proyecto y su avance, los miembros del Consejo, de conformidad con el artículo 13 fracciones I y X de la Ley Orgánica del Instituto de Fomento al

Comercio Exterior del Estado de Jalisco, el artículo 33 Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público y la Norma 38 del Manual de Normas y Lineamientos Presupuestales, aprueban por unanimidad, la celebración del convenio así como la recepción y ejercicio del recurso aprobado por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, para lo cual, se autoriza ampliar la estimación de ingresos 2015, así como a la partida 4246 *Programas y conceptos complementarios* del presupuesto de egresos 2015, ambos por un importe de un millón de pesos, conforme a la siguiente distribución:

ORIGEN		APLICACION	
CONCEPTO	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE
Subsidios y Subvenciones	1,000,000.00	4246 - Programas y conceptos complementarios	1,000,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,000,000.00</b>	<b>TOTAL</b>	<b>1,000,000.00</b>

**10. Casa Jalisco en Estados Unidos.** En desahogo del punto 10 del orden del día, se informa a Consejo Directivo que ya se cuenta con un una nueva persona de apoyo administrativo en Casa Jalisco Estados Unidos y se presenta ante el Consejo Directivo el Informe de actividades Diciembre 2014 – Abril 2015 de Dante Gómez como Presidente de Casa Jalisco en Estados Unidos para resolver la situación de su contrato laboral.

- Mayo: servicios salud preventiva - Latino Alzheimer Alliance (LAMDA). Programa SNAP, Grupo de apoyo para personas de la tercera edad y talleres una vez al mes.
- Mayo 18:
  - o Clases de inglés como segundo idioma - Latino United Families y LAMDA. (100 personas)
  - o Cursos de capacitación laboral: "Manejo sanitario de alimentos" - UNAM en Chicago
- Restablecimiento de relaciones con Casa Jalisco Milwaukee, 7 representaciones estatales y regulación de relación con FEDEJAL
- Propuesta de agenda para convenio MATT (casos difíciles)
- Actualización y modificación de Exhibición permanente
- Construcción de sitio web de CJEU y Aplicación DAPA (Alivio Migratorio)
- Local Área Network: Base de datos de Jaliscienses en el Medio Oeste (organismos, asociaciones, empresas, empresarios, funcionarios)
- Creación del grupo Amigos de Jalisco (Junio Vista Gobernador) y algunos cursos de desarrollo de pequeños empresarios *probable visita del*
- Asistente Administrativo + Sistema para control de archivo oficial
- Renta de espacios – Voluntario
- Ahorros (Dic. 2014 - Marzo 2015):
- Gas: \$11, 266.46 USD
- Electricidad: 15, 657 kw/h menos
- Nieve: 22 cajones y banquetas, podrían ser hasta \$5,000 USD por temporada
- Jardinería: cambio de proveedor, \$1,519

Comercio Exterior del Estado de Jalisco, el artículo 33 Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público y la Norma 38 del Manual de Normas y Lineamientos Presupuestales, aprueban por unanimidad, la celebración del convenio así como la recepción y ejercicio del recurso aprobado por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, para lo cual, se autoriza ampliar la estimación de ingresos 2015, así como a la partida 4246 *Programas y conceptos complementarios* del presupuesto de egresos 2015, ambos por un importe de un millón de pesos, conforme a la siguiente distribución:

ORIGEN		APLICACION	
CONCEPTO	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE
Subsidios y Subvenciones	1,000,000.00	4246 - Programas y conceptos complementarios	1,000,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,000,000.00</b>	<b>TOTAL</b>	<b>1,000,000.00</b>

**10. Casa Jalisco en Estados Unidos.** En desahogo del punto 10 del orden del día, se informa a Consejo Directivo que ya se cuenta con un una nueva persona de apoyo administrativo en Casa Jalisco Estados Unidos y se presenta ante el Consejo Directivo el Informe de actividades Diciembre 2014 – Abril 2015 de Dante Gómez como Presidente de Casa Jalisco en Estados Unidos para resolver la situación de su contrato laboral.

- Mayo: servicios salud preventiva - Latino Alzheimer Alliance (LAMDA). Programa SNAP, Grupo de apoyo para personas de la tercera edad y talleres una vez al mes.
- Mayo 18:
  - o Clases de inglés como segundo idioma - Latino United Families y LAMDA. (100 personas)
  - o Cursos de capacitación laboral: "Manejo sanitario de alimentos" - UNAM en Chicago
- Restablecimiento de relaciones con Casa Jalisco Milwaukee, 7 representaciones estatales y regulación de relación con FEDEJAL
- Propuesta de agenda para convenio MATT (casos difíciles)
- Actualización y modificación de Exhibición permanente
- Construcción de sitio web de CJEU y Aplicación DAPA (Alivio Migratorio)
- Local Area Network: Base de datos de Jaliscienses en el Medio Oeste (organismos, asociaciones, empresas, empresarios, funcionarios)
- Creación del grupo Amigos de Jalisco (Junio probable visita del Gobernador) y algunos cursos de desarrollo de pequeños empresarios
- Asistente Administrativo + Sistema para control de archivo oficial
- Renta de espacios – Voluntario
- Ahorros (Dic. 2014 - Marzo 2015):
- Gas: \$11, 266.46 USD
- Electricidad: 15, 657 kw/h menos
- Nieve: 22 cajones y banquetas, podrían ser hasta \$5,000 USD por temporada
- Jardinería: cambio de proveedor, \$1,519



Interviene el Lic. Miguel Ángel Landeros Volquarts, Presidente de COMCE de Occidente, A.C., para expresar que sólo se refleja la vocación social del presidente de Casa Jalisco y no hay resultados concretos en temas económicos, en su opinión, no está funcionando; expresa el Lic. Oswaldo Barragán Silva, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, que es lo que se espera del Lic. Dante, hay muy poco avance en lo económico, se nota el trabajo en lo social, pero se está dejando en segundo plano la vocación de Jaltrade; sugiere el Ing. Hans Neufeld Solorzano, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, ponerle objetivos en el tema económico; el Lic. Jaime Rábago Jiménez, Presidente Ejecutivo de este Consejo, sugiere buscar otras estrategias para sacarle mayor provecho al inmueble, involucrar al resto de las secretarías, y agendar reunión con el Secretario de Desarrollo Económico para expresarle que este Consejo no se siente cómodo con el proyecto de Casa Jalisco en Estados Unidos porque no se está cumpliendo con el objetivo de Jaltrade; el L.C.P. Jorge Eduardo Loera Navarro, representante de la Contraloría del Estado de Jalisco sugiere que recuerden que desde sus orígenes la naturaleza del inmueble también tiene un fin social, de acuerdo con el Acuerdo DIGELAC ACU 028/2011, y coincide que este Consejo revisa desde el punto económico, pero también se debe reconocer la labor social que se está realizando en Chicago como atribución de este Consejo de vincular a la oficina con los sectores sociales y culturales de la Entidad, para un mejor desarrollo de los programas que tiendan a lograr sus fines y objetivos, propiciando asimismo, una mayor participación de dichos sectores y/o dependencias.

Tras analizar sus resultados, considerando que es atribución de este Consejo vincular a las oficinas de representación en el extranjero, con los sectores sociales, culturales y económicos del estado, así como las funciones del Presidente de Casa Jalisco en Estados Unidos, este Consejo emite el siguiente **ACUERDO**.- Dante Gómez continuará desempeñándose como Presidente de Casa Jalisco en Estados Unidos de manera provisional, en tanto se lleva a cabo la reunión con el Secretario Palacios pues este Consejo no está de acuerdo en continuar con la operación de Casa Jalisco en Estados Unidos, se recomienda que asistan a esta reunión los titulares de las secretarías y/o entidades relacionadas con el proyecto.

Adicionalmente el Lic. Rubén Reséndiz Pérez, informa al Consejo que ya se reunió con la Contraloría para informarle de la disminución del valor del inmueble de Casa Jalisco en Estados Unidos, conforme a la instrucción recibida en la 3ª sesión ordinaria del 2014, asimismo informa que ya se le entregó la información apostillada como fue solicitada por la Contraloría del Estado, por lo que estamos en espera de la recomendación al respecto.

**11. Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.** Se expone ante el Consejo que la nueva Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios está impidiendo la ejecución de los Programas Operativos, los Programas y Procesos Internos, en específico:

- a) El componente *Estrategias para la penetración y/o diversificación de mercados internacionales para productos de Jalisco* del Programa Desarrollo Exportador, no será posible su ejecución debido a que su costo principal (presupuestado en 413,846.00 pesos) corresponde a la contratación de servicios profesionales en comercio exterior (partida 3331).

- b) El Acuerdo del Galardón Jalisco a la Exportación señala que las bases para participar se publicarán en el Periódico Oficial y en un diario de mayor circulación en la Entidad, el costo de estas publicaciones excede del porcentaje autorizado para todo el ejercicio.
- c) Para la ejecución del programa Oficinas de Representación: CJEU, se requiere del apoyo externo de un coordinador contable, imposible cubrir sus honorarios profesionales porque exceden del porcentaje autorizado.
- d) El Programa de Capacitación Institucional se ha suspendido completamente.
- e) La emisión de información financiera conforme la Ley de Contabilidad Gubernamental se encuentra retrasado por no disponer del personal suficiente.
- f) El artículo 53 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 96 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco obligan al Instituto a presentar dictamen de sus estados financieros a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, el importe adjudicado (más económico) en el proceso realizado fue de \$41,736.80, importe que excede el tope autorizado para todo el año.
- g) Imposibilidad de publicación de convocatorias para los programas o para los procesos de adquisición.
- h) Atención a observaciones de Contraloría, quien ha requerido traducciones oficiales y la publicación de edictos.
- i) Imposibilitados para contratar los servicio profesionales de un abogado para encargarse del área jurídica del Instituto.
- j) El sistema de contabilidad gubernamental requiere indispensablemente el servicio de soporte técnico para su buen funcionamiento.
- k) Se amenaza el correcto funcionamiento del Instituto al no poder realizar la impresión de documentos y papelería oficial.
- l) La imposibilidad de publicar avisos, convocatorias, edictos, bases, licitaciones, padrones de beneficiarios, reglas de operación, diario oficial, concursos, etc., provocará que el Instituto incumpla en normatividad.

Se informa de lo anterior por las afectaciones a los resultados que pudieran concluirse, dado que el Instituto, al atender su principal propósito de ser, requiere de la realización del gasto y los límites establecidos en la Ley limitan su operación y resultados.

**ACUERDO.-** Tras analizar las afectaciones por la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, los miembros de este Consejo se dan por enterados y, de conformidad con los artículos 13 fracción I de la Ley Orgánica del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, instruyen al Lic. Rubén Reséndiz Pérez, a informar a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas la importancia que representa para el estado de la ejecución de los programas, mismos que contribuyen a los indicadores *Inversión Extranjera Directa* y *Participación en Exportaciones Totales Nacionales* establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033, por lo que son estratégicos, asimismo, se dan por enterados de la situación.

**12. Convenio de Coordinación y Colaboración para el pago del ISR correspondiente al salario del personal.** Con objeto de apoyar a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas a dar cumplimiento a lo establecido en el convenio celebrado por el Gobierno del

Estado con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para compensación de adeudos y al amparo del "Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia del impuesto sobre la renta, de derechos y de aprovechamientos", expedido por el Titular del Poder Ejecutivo Federal el 5 de diciembre de 2008, y mediante el cual las participaciones federales que le correspondan al Estado de Jalisco, se encuentran afectas a garantizar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales relacionadas con la omisión total o parcial del entero del Impuesto sobre la Renta a cargo de los trabajadores de Jaltrade, a efecto de evitar la posible afectación de las participaciones que en ingresos federales le corresponden al Estado, se le ha propuesto a Jaltrade celebrar *Convenio de Coordinación y Colaboración para el pago del Impuesto Sobre la Renta correspondiente al salario del personal que presta sus servicios en organismos autónomos y entidades paraestatales.*

Al día de hoy, todavía se encuentra pendiente de definir:

- Alineación con el Convenio para el pago de nómina y gastos relacionados (capítulo 1000).
- Quien y cómo se presentará la declaración de impuestos por todas las obligaciones de Jaltrade para generar la línea de captura.
- Las retenciones por honorarios se pagaran en la misma declaración o en una complementaria.
- Resguardo de la clave CIECF de Jaltrade para la presentación de declaraciones.
- Resguardo de contraseña y sello digital de Jaltrade para el timbrado.
- VoBo del SAT para que un tercero realice el pago de impuestos del sujeto obligado.

**ACUERDO:** Una vez que se definan los puntos anteriormente señalados a satisfacción de Jaltrade, los miembros del Consejo, de conformidad con el artículo 13 fracción I y X de la Ley Orgánica del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, aprueban por unanimidad, la celebración del *Convenio de Coordinación y Colaboración para el pago del Impuesto Sobre la Renta correspondiente al salario del personal que presta sus servicios en organismos autónomos y entidades paraestatales* con la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2018 y/o adendum al Convenio para el pago de nómina y gastos relacionados, con el objeto de objeto dar cumplimiento a lo establecido en el convenio celebrado por el Gobierno del Estado con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para compensación de adeudos y al amparo del "Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia del impuesto sobre la renta, de derechos y de aprovechamientos", expedido por el Titular del Poder Ejecutivo Federal el 5 de diciembre de 2008, y mediante el cual las participaciones federales que le correspondan al Estado de Jalisco, se encuentran afectas a garantizar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales relacionadas con la omisión total o parcial del entero del Impuesto sobre la Renta a cargo de los trabajadores de Jaltrade, a efecto de evitar la posible afectación de las participaciones que en ingresos federales le corresponden al Estado.

### 13. Asuntos Varios.

En desahogo del punto de Asuntos Varios, se informa al Consejo Directivo de lo siguiente:

- Cheque a favor de la SEPAF por reintegro de recurso 2014 no ejercido por \$1'431,237.50, sigue sin entregarse debido a que no se han recibido las instrucciones para formalizar el reintegro.

- Convenio con la SEPAF para el pago de nómina y gastos relacionados (capítulo 1000), se envió ejemplar firmado, pendiente recibir nombramiento por parte de la SEPAF del co-titular de la cuenta bancaria específica que se requiere.
- Reglamento de la Ley de Austeridad, en espera de reglamento marco.
- En la semana se descompuso el refrigerador del Instituto, debido a que ya se le realizó una reparación mayor, se solicita aprueben incorporar la adquisición de uno nuevo al Plan de Adquisiciones 2015 estimado en \$7,000.00 siete mil pesos.

**ACUERDO:** Una vez analizados y discutidos los asuntos varios, los miembros del Consejo, de conformidad con el artículo 13 fracciones I de la Ley Orgánica del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, se dan por informados, asimismo se autoriza incluir en el Plan de Adquisiciones 2015 un refrigerador con valor estimado de hasta \$7,000 siete mil pesos.

No habiendo más asuntos que tratar, el Lic. Jaime Rábago Jiménez, en su carácter de Presidente Ejecutivo, da por agotado el orden del día, agradece la presencia de los asistentes, y declara terminada la 2ª Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de 2015 del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco (JALTRADE), siendo las 11:40 hrs. del día 15 de mayo de 2015, levantándose la presente acta que firman para constancia los miembros asistentes.

  
Lic. Jaime Rábago Jiménez  
Inst. de Fom. al Com. Ext. del Edo. de Jalisco

  
Lic. Juan Manuel Martínez de la Torre  
Secretaría de Desarrollo Económico

  
Lic. Oswaldo Barragán Silva  
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

  
Lic. René Arenas Gutiérrez  
Secretaría de Desarrollo Rural

  
Ing. Hans Neufeld Solórzano  
Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara

  
Mtra. Sugei Mizoki Alejandro Palma  
Consejo Estatal de Promoción Económica

  
Lic. Miguel Ángel Landeros Volquarts  
COMCE de Occidente, A.C.  
(Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente)



Lic. Rubén Reséndiz Pérez  
Secretario Técnico


**Invitados**



L.C.P. Jorge Eduardo Loera Navarro  
Contraloría

Lic. Gabriela López García  
Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

La presente es la última de las doce hojas que conforman el acta de la 2ª sesión ordinaria 2015 del Consejo Directivo del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco (JALTRADE).



**DISTRIBUCION DEL RECURSO DE CONVENIOS JALISCO COMPETITIVO  
EJECUCIÓN DE PROYECTOS A SOLICITUD**

PROYECTO	META	EJECUTOR / BENEFICIARIO	ORIGEN		APLICACION	
			CONCEPTO	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE
Estudio del Sector de Automotriz en el Estado de Jalisco	1 estudio del sector automotriz	Universidad de Guadalajara	Convenios	200,000.00	4331-Aportación a la promoción económica del Estado	200,000.00
Diagnosticos integrales de potencial exportador	5 empresas diagnosticadas	Universidad de Guadalajara	Convenios	150,000.00	4331-Aportación a la promoción económica del Estado	150,000.00
Programa Universidad-Empresa (Jaltraders)	15 estudiantes universitarios capacitados - 10 empresas apoyadas	Jaltrade	Subsidios y Subvenciones	155,000.00	3831- Congresos y convenciones	155,000.00
Estudio para optimizar los procesos logísticos de las empresas de comercio exterior.	1 Estudio para la optimización de procesos estudios logísticos	Asociación de Agentes Aduanales de Guadalajara, A.C.	Convenios	100,000.00	4331-Aportación a la promoción económica del Estado	100,000.00
Actualización y Mantenimiento de la Plataforma YO EXPORTO	500 personas capacitadas Plataforma actualizada y con mantenimiento óptimo	Consultores en Comercio Exterior e Inversión, SC	Convenios	350,000.00	4331-Aportación a la promoción económica del Estado	350,000.00
Actualización y Mantenimiento del Directorio Exportador	Plataforma actualizada y con mantenimiento adecuado para su correcto funcionamiento	Instituto de Información Estadística y Geográfica	Convenios	245,000.00	4331-Aportación a la promoción económica del Estado	245,000.00
Convenio de Colaboración Jaltrade-ProMéxico 2015	Apoyar a 50 empresas	ProMéxico	Convenios	1,300,000.00	4331-Aportación a la promoción económica del Estado	1,300,000.00
Seminarios de promoción de oferta exportable de Jalisco con compradores de Expo ANTAD en California y Chicago	3 Organizaciones de seminarios de promoción. 5 empresas beneficiadas	XCD Desarrolladora, SA de CV	Convenios	300,000.00	4331-Aportación a la promoción económica del Estado	300,000.00
Feria Aeroespacial México 2015 (FAM, 2015)	Participación de 4 empresas en la FAM, Promover los servicios de las empresas que nos acompañan ya establecidas en el Estado, Llevar 4 empresas, lograr al menos 20 nuevos contactos de negocio.	Jaltrade	Subsidios y Subvenciones	200,000.00	3841- Exposiciones	200,000.00
			<b>TOTAL</b>	<b>3,000,000.00</b>	<b>TOTAL</b>	<b>3,000,000.00</b>

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*

**DISTRIBUCION DEL RECURSO DE CONVENIO JALISCO COMPETITIVO EJECUCIÓN DE PROYECTOS  
 CONVOCATORIA INTERNACIONALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE JALISCO 2015**

FOLIO	BENEFICIARIO	CONCEPTO	OBJETIVO	IMPORTE
FOEXT-20150054	CREAMODA EXPORT SC	EXPORTANDO A AMERICA CENTRAL	Conservación de los empleos existentes en las 5 empresas—216	117,000.00
FOEXT-20150055	CREAMODA EXPORT SC	EXPORTANDO A ESTADOS UNIDOS	Conservación de los empleos existentes en las 7 empresas—226	150,000.00
FOEXT-20150088	CENTRO DE ARTICULACIÓN Y DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DEL VESTIDO DE JALISCO AC	PROGRAMA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA INDUSTRIA DEL VESTIDO DE JALISCO	Participación en 3 exposiciones para la promoción de 10 empresas jaliscienses	204,000.00
FOEXT-20150101	DUNES RELAXED FASHION S DE R DE CV	GENERACION DE ESTRATEGIAS DE PROMOCION Y COMERCIALIZACION PARA EL MERCADO TEXTIL-CONFECCION EUROPEO CON POTENCIAL EXPORTADOR	Negociación de hasta 5 prospectos durante el evento Pure London—5	149,969.57
FOEXT-20150102	JOSÉ IGNACIO HERRERA MEDINA	DISEÑO DE MATERIAL PROMOCIONAL. CATALOGO DE PRODUCTOS	Catálogo de Productos de la empresa—1	24,128.00
FOEXT-20150104	CÁMARA DE LA INDUSTRIA DEL CALZADO DEL ESTADO DE JALISCO	*MISIÓN COMERCIAL A COLOMBIA DEL 30 DE JULIO AL 02 DE AGOSTO DE 2015*	Participar en la Misión Comercial para impulsar y fomentar el acceso al comercio exterior hacia nuevos mercados internacionales—4	130,000.00
FOEXT-20150105	PRODUCTOS FINOS DE AGAVE SA DE CV	VINEXPO 2015	Encuentros de Negocios—15	30,000.00
FOEXT-20150106	ANGELICA AGUAYO PEREZ	INTERNACIONALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE JALISCO	Conservación de empleo actuales—3	10,000.00
FOEXT-20150107	CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA TEQUILERA	MISION INVERSA DE COMPRADORES, IMPORTADORES Y/O DISTRIBUIDORES DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS INTERNACIONALES.	Participación de tres compradores/importadores/distribuidores en la Misión Inversa—3	80,000.00
FOEXT-20150110	IMPLEMENTACION Y DESAROLLO SA DE CV	DISEÑO DE MATERIAL PROMOCIONAL	Crear contactos que pueden resultar en clientes potenciales—200	50,000.00
FOEXT-20150111	PRODUCTOS FINOS DE AGAVE SA DE CV	ANUGA 2015	Diversificar mercados de exportación	30,000.00
FOEXT-20150112	RESO TISANAS SA DE CV	RESO TISANAS: IMPLANTACIÓN ISO 22000:2005	Cumplir con estándares internacionales de calidad	40,000.00
FOEXT-20150115	CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA TEQUILERA	MATERIAL PROMOCIONAL DEL TEQUILA	Dar a conocer al consumidor y público en general información relevante y veraz del tequila así como promover el consumo del mismo de una manera responsable	50,000.00
FOEXT-20150116	CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA TEQUILERA	CAPACITACION Y ACTUALIZACIÓN EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR PARA LA INDUSTRIA TEQUILERA	Dotar de herramientas a las empresas exportadoras de la industria tequilera en temas de comercio exterior	30,000.00
FOEXT-20150118	CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA TEQUILERA	MISION INVERSA DE LIDERES DE OPINION INTERNACIONALES	Promocionar el tequila	80,000.00
FOEXT-20150119	CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN	MISION COMERCIAL CMIC - EXPOCONSTRUCCION EXPO DISEÑO 2015	Lograr que las empresas constructoras jaliscienses se actualicen en tecnologías, equipos y servicios con un alto grado de innovación y valor agregado en el ramo de la construcción	253,424.00
FOEXT-20150120	MEAT SA DE CV	INTERNACIONALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE JALISCO	Elaboración de tabla nutrimental	35,000.00
FOEXT-20150121	CS MUEBLES AC	EXPOSICION MUEBLE Y DECORACIÓN HIGH POINT 2015	Participación de MIPYMES—6	355,000.00
FOEXT-20150124	CAMARA NACIONAL DE COMERCIO DE TLAQUEPAQUE	ATRACCION DE COMPRADORES INTERNACIONALES A LA 47 EDICIÓN DE ENART	ORGANIZAR UNA MISIÓN COMERCIAL DE COMPRADORES INTERNACIONALES PARA QUE ACUDAN A LA 47 EDICIÓN DE ENART A CELEBRARSE DEL 18 AL 22 DE AGOSTO DEL 2015, FOMENTANDO CON ELLO LA INTERNACIONALIZACION DE LOS PRODUCTOS DE MANUFACTURA JALISCIENSE.	100,000.00
<b>TOTAL</b>				<b>1,918,521.57</b>

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2015 DEL INSTITUTO DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**

**FÉ DE ERRATA**

Dice:

**9.- Proyecto Estratégico de Promoción de Negocios Jalisco-Japón.**

Continuando con el punto 9 del orden del día, se informa a este Consejo que, atendiendo la instrucción del Gobernador de darles continuidad a los proyectos de inversión japoneses, con el objetivo de concretar su instalación en nuestro Estado, se celebró el pasado dos de febrero convenio de colaboración con la organización México Consulting Co., Ltd., con sede en Tokio, Japón, cuyo objeto es la promoción de negocios entre el Estado de Jalisco y Japón, la atracción de inversión japonesa al Estado de Jalisco, la promoción del Estado de Jalisco, sus productos y servicios en Japón y el apoyo mutuo a las delegaciones comerciales de ambos países en sus visitas de negocios. Para tales efectos se solicitó y aprobó por parte de la Subsecretaría de Finanzas recurso adicional por la cantidad de un millón de pesos.

**ACUERDO:** Una vez analizados el proyecto y su avance, los miembros del Consejo, de conformidad con el artículo 13 fracciones I y X de la Ley Orgánica del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, el artículo 33 Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público y la Norma 38 del Manual de Normas y Lineamientos Presupuestales, aprueban por unanimidad, la celebración del convenio así como la recepción y ejercicio del recurso aprobado por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, para lo cual, se autoriza ampliar la estimación de ingresos 2015, así como a la partida 4246 *Programas y conceptos complementarios* del presupuesto de egresos 2015, ambos por un importe de un millón de pesos, conforme a la siguiente distribución:

ORIGEN		APLICACION	
CONCEPTO	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE
Subsidios y Subvenciones	1,000,000.00	4246 - Programas y conceptos complementarios	1,000,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,000,000.00</b>	<b>TOTAL</b>	<b>1,000,000.00</b>

*(Handwritten signatures and initials are present in this area, including a large signature on the left and initials 'SMA' on the right.)*



Debiera decir:

**9.- Proyecto Estratégico de Promoción de Negocios Jalisco-Japón.**

Continuando con el punto 9 del orden del día, se informa a este Consejo que, atendiendo la instrucción del Gobernador de darles continuidad a los proyectos de inversión japoneses, con el objetivo de concretar su instalación en nuestro Estado, se celebró el pasado dos de febrero convenio de colaboración con la organización México Consulting Co., Ltd., con sede en Tokio, Japón, cuyo objeto es la promoción de negocios entre el Estado de Jalisco y Japón, la atracción de inversión japonesa al Estado de Jalisco, la promoción del Estado de Jalisco, sus productos y servicios en Japón y el apoyo mutuo a las delegaciones comerciales de ambos países en sus visitas de negocios. Para tales efectos se solicitó y aprobó por parte de la Subsecretaría de Finanzas recurso adicional por la cantidad de un millón de pesos.

**ACUERDO:** Una vez analizados el proyecto y su avance, los miembros del Consejo, de conformidad con el artículo 13 fracciones I y X de la Ley Orgánica del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, el artículo 33 Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público y la Norma 38 del Manual de Normas y Lineamientos Presupuestales, aprueban por unanimidad, la celebración del convenio así como la recepción y ejercicio del recurso aprobado por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, para lo cual, se autoriza ampliar la estimación de ingresos 2015, así como a la partida 4931 *Transferencias para el sector privado externo* del presupuesto de egresos 2015, ambos por un importe de un millón de pesos, conforme a la siguiente distribución:

ORIGEN		APLICACION	
CONCEPTO	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE
Transferencias del Resto del Sector Público	1,000,000.00	4931 - Transferencias para el sector privado externo	1,000,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,000,000.00</b>	<b>TOTAL</b>	<b>1,000,000.00</b>

Firma de Autorización de los asistentes a la Segunda Sesión Ordinaria del año 2015 del Consejo Directivo de Jaltrade, celebrada el 15 de mayo de 2015.

Lic. Jaime Rábago Jiménez  
Inst. de Fom. al Com. Ext. del Edo. de Jalisco

Lic. Juan Manuel Martínez de la Torre  
Secretaría de Desarrollo Económico

Lic. Oswaldo Barragán Silva  
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

Lic. René Arenas Gutiérrez  
Secretaría de Desarrollo Rural

Ing. Hans Neufeld Solórzano  
Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara

*Sugei Mizoki Alejandro Palma*  
Mtra. Sugei Mizoki Alejandro Palma  
Consejo Estatal de Promoción Económica

Lic. Miguel Ángel Landeros Volquarts  
COMCE de Occidente, A.C.  
(Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente)

Lic. Rubén Reséndiz Pérez  
Secretario Técnico

**Invitados**

L.C.P. Jorge Eduardo Loera Navarro  
Contraloría

Lic. Gabriela López García  
Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas